Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 21 MAR 2022

VISTO el Expte. Nº 75.283/19, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Res. Nº 002-022, solicita la designación del **Mg. Ricardo Javier Palma** como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Disciplina **"Fonética Inglesa"**, Asignatura **"Fonética Inglesa III"** en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al **Mg. Ricardo Javier Palma** como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Disciplina **"Fonética Inglesa"**, Asignatura **"Fonética Inglesa III"** de la Facultad de Filosofía y Letras a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Nacionales - Decreto 1246/15.-

ARTICULO 2º.- ***"El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."***

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que el **Mg. Ricardo Javier Palma** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº: 0277 2022

LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.